



Pachuca de Soto, Hgo. 23 de noviembre de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-023

C. Emeterio Moreno Magos

Presidente Municipal de

Huichapan, Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 962,522.60 (Novecientos sesenta y dos mil quinientos veintidos pesos 60/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): 206/2023



00732187-C085-604937

ATENCIÓN

MARIA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /

SCsm707KogJ09mk2468r4kSaFgFkRAHfIxKwIBx5Utr9zKWDN0w9la1p7xJTxoBsdzbi5z+lw
u1HGJ1GLPbpqTPirFxCxpeu1fckd6HmDUoKy4Dn8B3bn1Jn9aJnD18Gu82OzzVEQ+1QNDxG4
eoHOOuSy2HQQeUrOFAtBzxRdM3s0ZTPWHMmbrETM3dWpALMbZyIkmk2DMAGIEIYRizE7vDP3
dJfneJ-e5YYJrjBznnvGKJEPAngbTjoDe3jW7vFosT91xF8YsccRJYH6IMRdMobNeiveZNml+eD
x3zXSvVvK3+myIRSmhYILGymH11Plkw==
RAVE650514LW4 24/11/2023 07:15:31 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO

MOME660303TL0- EMETERIO MORENO MAGOS

LysNoDDEK2WQBcUOnnpwIRh+L3DpJUIELOB+U0vUSbOKLiTPpR8tBZ7FZ+H3px7Rq2xKWjMVy62Y
VWbuuTDj93qmZ2T7bDL3sy8+2mIAaU3kwNBthxEncZtaDLXLYTGIW9kvHhwrNeFEKPUJ4zn
PvjYn7sZDMA7zKcf21s2na9cL8UAFEV0FSMFprVasAVIVZ8oqE3F4HnmicE0auz3vA1wA6vJHk
wHDaj4r71+vTvi+J2nP3U93qRIWb3eBo6AIF0E0MEys/CzsN94duglxZGRA=wagG+eK7XBNQI
qIHPSPCXindo6wcOoeTxBJGd0ZY1XIQ==
MOME660303TL0 25/11/2023 10:19:03 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-023

MUNICIPIO: Huichapan

REGIÓN: 04 Huichapan

ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

HOJA No.: 1

FECHA: 23 de noviembre de 2023

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCION	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)				METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.			
542 Alcantarillado 20 Zona Rural	2023/F-ALAM0290-7	Construccion de Drenaje Santuario en Varas Calles, Localidad del Cajon	Noviembre 2023 Diciembre 2023	El Cajon	\$799,038.20	\$799,038.20	\$799,038.20	\$0.00	Metro Lineal	138.00	73	C	
542 Alcantarillado 20 Zona Rural	2023/F-ALAM0290-48	Ampliacion de Drenaje Santuario Calle 21 de Marzo, Localidad Hamith	Noviembre 2023 Diciembre 2023	Hamith	\$783,484.40	\$783,484.40	\$783,484.40	\$0.00	Metro Lineal	549.00	110	C	
TOTAL:						\$962,522.60	\$962,522.60	\$0.00					

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA
F9a0U3B9U0876C4Mte0FJZ3BnykXouXb33KtCea+CHc28SOAG8X0UQEDUQcuspW6WgZ
5Iqo0t0mif+7wPcKJmZ0Z59mXJ3d0mT1J8b0XW4Uehw5zS83PbD3H4U6F5KpKdS
PCBEH+yg3w6C4mZ0Z59mXJ3d0mT1J8b0XW4Uehw5zS83PbD3H4U6F5KpKdS
HYdCL3H34mZ0Z59mXJ3d0mT1J8b0XW4Uehw5zS83PbD3H4U6F5KpKdS
41mB4UphH+RYVUeU080C5KX95g8w=+4MrekyF5KtH97e44T1bbmYU73eY4U6MgAt1SgU6F5z+5JSI
AB870716374.23.11/2023.04.16.19 p. m.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-023

MUNICIPIO:

Huichapan

REGIÓN:

04 Huichapan

ZONA PRIORITARIA:

Valle del Mezquital

FECHA:

23 de noviembre de 2023

INSTANCIA EJECUTORA:

Huichapan

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023	
No. OBRA O ACCIÓN	
	189.44 M3
Excavación en zanja por medios mecánicos y equipo neumático en material seco clase III, todas las zonas, incluye: afine de taludes y fondo, extracción de rezaga a mano a borde de zanja, traspaleos y acarreo libre, mano de obra, equipo y herramienta. Excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad. (Medido compacto)	
Excavación en zanja por medios mecánicos en material seco clase II, todas las zonas, incluye: afine de taludes y fondo, extracción de rezaga a mano a borde de zanja, traspaleos y acarreo libre, mano de obra, equipo y herramienta. Excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad. (Medido compacto)	442.04 M3
Pozo de visita común de muro de tabique rojo recocido de 0.24 m. a tizon asentado con mortero cemento-arena 1:4, desplante mamp. asentada con mortero cemento-arena 1:4, escalones, sobre tubo de 0.30 a 0.45 m. profundidad de rasante hidráulica 2.01 a 2.25 m., aplanado acabado fino, plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 10 cm. de espesor, base de mampostería, escalerilla, incluye: materiales, mano de obra y herramienta. (No incluye: brocal)	1.00 PZA
Pozo de visita común de muro de tabique rojo recocido de 0.24 m. a tizon asentado con mortero cemento-arena 1:4, desplante mamp. asentada con mortero cemento-arena 1:4, escalones, sobre tubo de 0.30 a 0.45 m. profundidad de rasante hidráulica 1.01 a 1.25 m., aplanado acabado fino, plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 10 cm. de espesor, base de mampostería, escalerilla, incluye: materiales, mano de obra y herramienta. (No incluye: brocal)	5.00 PZA



ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

KimEJsAvZFUT0H0N0uAyoNcN2n6p1N0mVYUJL5G6CT6PL178oqADz6BdJqgUUAyY7Hj95SQx8
P1JQhEZO8EaB83dZP0XL786qPudvADbKLWdQEZahHDJG8p6B1c6b6C187WZ0nJ30e3x0pZMTq
Syldmm6ImpkinT7wIBkriuUqJ3HcJmNfyFkoVAS4xNOBw28uNo2zjHf8J0J1KzqU2LXE
IVzZrhvufP0y7Sz6bODPhowYalIMHA+tmhzATVzBoJfKcsjeRJSlyqRIZy7ma73eE8u0
ZST6JypPAXcdzqP1G9H1dVKNEArA=
TAV6J0776374 23/11/2023 04:16:17 p. m.

00725862-C:085-599220

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-023

MUNICIPIO: Huichapan

Huichapan

ZONA PRIORITARIA:

Valle del Mezquital

INSTANCIA EJECUTORA:

Huichapan

FECHA: 23 de noviembre de 2023

Página 6 de 6

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023	
	Acarreo a 1er. km. en camión con carga mecánica de materiales producto de demoliciones y excavaciones hasta el sitio autorizado. (Medido compacto)	444.29 M3
	Relleno a volteo utilizando material producto de la excavación; incluye: mano de obra y herramienta.	
	Mano de obra para empedrados asentados sobre tepetate, con espesor de 10 a 20 cm. para un espesor total del empedrado de hasta 40 cm., incluye: terminado superficial, elaboración y tendido de la base de tepetate, acarreos locales, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	185.91 M3
	Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m. a base de lamina cal. 18, con bastidor de ángulo de 1 1/2" x 1/8" ; con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo de 1 1/2" x 1/8" ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el pano inferior de la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquiera dando un margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en pintura de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la mampara y colores serán los indicados por la supervisión; incluye: materiales menores de consumo, mano de obra, herramienta y equipo.	346.40 M2
		1.00 PZA

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

KjImEjV0u0j10H0N0u0Ay0iCn2n6p11NmYv0iUjUjAGeTgP17BocIdAD2qBdJugUjAY7Y7IgsstSO.8
P1JqEz08EaB83zdPZ0L78b9pUq04VMDfK1WdOEZaHdJG86p8t1cb1qC167WZbp30s8sQiprMYq
5y4Imn6Jnkp0n17vB1kN0u0J3Hc4MmFpFkoVAKoV8qJG6NOBwz98u0+2zuj18J0U01kzuUv2LXE
I7ZnYvujP07Szd0bOPDPhoeW4jMhHA+hmizATV7BwJfKcsjgrJ9UjgRtHz7Ima73reIE8u0
7SV5Yjv0u0KcQokzqP3G29H316VNkEnAn=

P13G9H1dVKNEAnA==
W/11/2023 04:16:17 p. m



00725862-C085-599220